



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-018 -2016

"ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 28 de Abril de 2016, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional 32065001-018-2016 para la "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional 32065001-018-2016 para la "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional 32065001-018-2016 para la "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 28 de Marzo de 2016 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la *licitación pública regional número OM-32065001-018-2016 para la "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"*.

2.- Que en fecha 06 de Abril de 2016 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 13 de Abril de 2016, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 10(diez) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 26 de Abril de 2016, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
1. JAVA OFFICE SUPPLIES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
2. LUZ LETICIA LOZA PEREZ (GRAFO CINTAS DE MEXICALI)	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
3. JULIA MALABAR CEBALLOS	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
4. PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
5. DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
6. MORVIL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
7. COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
8. CIPAC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
9. SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
10. SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
JAVA OFFICE SUPPLIES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas: 7, 11, 29, 30, 40, 51 y 77; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</p> <p>Para las <u>partida 7</u> se solicitó lo siguiente:</p> <p>BLOCK BLANCO RAYADO TIPO EJECUTIVO 8"1/2 X 11"3/4 UNIDAD:PIEZA CANTIDAD:1300 MARCA 1:AMPAD MODELO: 20170</p>

		<p>MARCA 2:STAPLES <u>MODELO: 163865</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p>BLOCK BLANCO RAYADO TIPO EJECUTIVO 8"1/2 X 11"3/4 CANTIDAD:1300 MARCA 2:STAPLES <u>MODELO: STAPLES 01</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación al ofertar un modelo diferente a lo requerido.</p> <p>Para la <u>partida 11</u> se solicitó lo siguiente: BROCHE PARA EXPEDIENTE 7 CM P/ARCHIVO CAJA CON 50 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 8200 MARCA1 : ACCO <u>MODELO: P1570</u> MARCA 2:UNIVERSAL</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p>BROCHE PARA EXPEDIENTE 7 CM P/ARCHIVO CAJA CON 50 PIEZAS CANTIDAD: 8200 MARCA1 : ACCO <u>MODELO: 7ba</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente a lo requerido.</p> <p>Para la <u>partida 29</u> se solicitó lo siguiente: CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #2 CAJA CON 50 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 600 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: P0617</u> MARCA 2: OFFICE MATEOIC <u>MODELO: 99914</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #2 CAJA CON 50 PIEZAS CANTIDAD: 600 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: P1720</u></p>
--	--	--

		<p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente a lo requerido.</p> <p>Para la partida 30 se solicitó lo siguiente: CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #1 CAJA CON 12 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 500 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: P0616</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p>CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #1 CAJA CON 12 PIEZAS CANTIDAD: 500 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: P1710</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente a lo requerido.</p> <p>Para la partida 40 se solicitó lo siguiente: ETIQUETA P/CEJA FOLDER PAQUETE FF-L COLOR SURTIDO PAQUETE CON 248 ETIQUETAS UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 890 MARCA1: MACO <u>MODELO: FFL8</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: ETIQUETA P/CEJA FOLDER PAQUETE FF-L COLOR SURTIDO PAQUETE CON 248 ETIQUETAS CANTIDAD: 890 MARCA1: MACO <u>MODELO: FFLA</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente a lo requerido</p> <p>Para la partida 51 se solicitó lo siguiente: LAPIZ #2 1/2 MODELO TICONDEROGA CAJA CON 12 PZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 2600 MARCA: DIXON <u>MODELO: TICONDEROGA</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p>
--	--	--

		<p>LAPIZ #2 1/2 MODELO TICONDEROGA CAJA CON 12 PZAS CANTIDAD: 2600 MARCA: DIXON <u>MODELO: DIX13XXX</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente a lo requerido</p> <p>Para la <u>partida 77</u> se solicitó lo siguiente:</p> <p>SEPARADOR PARA CARPETA 3 ORIFICIOS, TAMANO CARTA COLOR BLANCO Y PESTANAS TRANSPARENTES SIN COLOR (PAQUETE CON 5) UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 10104 <u>MARCA1: WILSON JONES</u> <u>MARCA2: KLEER FAX</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p>SEPARADOR PARA CARPETA 3 ORIFICIOS, TAMANO CARTA COLOR BLANCO Y PESTANAS TRANSPARENTES SIN COLOR (PAQUETE CON 5) UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 10104 <u>MARCA1: ACCO0490 MODELO: #0490</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1.4, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 7, 11, 29, 30, 40, 51 y 77.</p>
LUZ LETICIA LOZA PEREZ (GRAFO)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,	

CINTAS DE MEXICALI)	18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 45, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
JULIA MALABAR CEBALLOS	8, 9, 61, 65, 66, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 95, 96, 97, 98, 99 y 100	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 48, 49, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 74, 75, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38,	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 48, 49, 52, 59, 61, 65, 66, 72, 76, 85, 86, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

<p>39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas: 2, 3, 4, 5, 9, 11, 25, 29, 30, 34, 35, 40, 42, 46, 47, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 84, 91, 99 y 100; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</p> <p>Así como también en el punto 12.1 se estableció lo siguiente</p> <p>12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: "En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", <u>tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado...</u>"</p> <p>Para la <u>partida 2</u> se solicitó lo siguiente:</p> <p>BATERIA AAA, C/4 PZAS <u>AMERICANA</u> (COPER & BLACK) UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 1050 MARCA1: DURACELL</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: BATERIA DURACELL <u>PROCELL</u> COPER AND BLACK AAA PAQUETE 4 PZ</p>
---	---

		<p>CANTIDAD: 1050 MARCA1: DURACELL <u>MODELO: PC2400</u></p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante.</p> <p>Para la partida 3 se solicitó lo siguiente:</p> <p>BATERIA "AA" C/4 PZAS <u>AMERICANA</u> (COPER &BLACK) UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 1500 MARCA: DURACELL</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: BATERIA DURACELL <u>PROCELL</u> COPER AND BLACK AA PAQUETE 4 PZS CANTIDAD: 1500 MARCA: DURACELL <u>MODELO: PC1500</u></p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante.</p> <p>Para la partida 4 se solicitó lo siguiente: BINDER CLIPS 3/4" CAJA CON 12 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 2900 MARCA 1: ACCO MARCA 2: OIC MARCA 3: CHARLES LEONARD</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SUJETADOCUMENTOS NEGRO 3/4 PULGADA CJA 12 PZS CANTIDAD: 2900 MARCA 1: CHARLES LEONARD <u>MODELO: BC02</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto</p>
--	--	--

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark]

	<p>3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo de diferentes dimensiones a lo requerido.</p> <p>Para la <u>partida 5</u> se solicitó lo siguiente: BINDER CLIPS 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 1650 MARCA 1: ACCO MARCA 2: OIC MARCA 3: CHARLES LEONARD</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: BINDER CLIPS 1 1/4" CAJA CON 12 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 1650 MARCA 3: CHARLES LEONARD <u>MODELO: BC05</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo de dimensiones menores a las requeridas.</p> <p>Para la <u>partida 9</u> se solicitó lo siguiente: BORRADOR TIPO <u>LAPIZ CON 12 PZAS.</u> UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 175 MARCA: PENTEL <u>MODELO: ZE22</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: BORRADOR <u>TIPO PLUMA RETRACTABLE PZA.</u> CANTIDAD: 175 MARCA: PENTEL <u>MODELO: ZE22A</u></p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por el licitante.</p> <p>Para la <u>partida 11</u> se solicitó lo siguiente: BROCHE PARA EXPEDIENTE 7 CM P/ARCHIVO CAJA CON 50 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 8200 MARCA 1: ACCO MODELO: P1570 MARCA 2: UNIVERSAL</p>
--	---

		<p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: BROCHE METALICO PARA FOLDER 7 CENTIMETROS CJA 50 CANTIDAD: 8200 MARCA 2: UNIVERSAL <u>MODELO: 81002</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo de dimensiones menores a las requeridas.</p> <p>Para la <u>partida 25</u> se solicitó lo siguiente: CINTA ENGOMADA MASKING DE 1" <u>24MM X 50</u> <u>MTS</u> UNIDAD: ROLLO CANTIDAD: 150 <u>MARCA1: 3M</u> MARCA 2: SHURTAPE</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: CINTA ADHESIVA MASKING <u>1 PULGADA X 60 YDS</u> CANTIDAD: 150 <u>MARCA1: MMM</u> <u>MODELO: X200124X50</u></p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por el licitante.</p> <p>Para la <u>partida 29</u> se solicitó lo siguiente: CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #2 CAJA CON 50 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 600 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: P0617</u> MARCA 2: OFFICE MATE OIC <u>MODELO: 99957</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: CLIPS METALICO MARIPOSA CHICO NUMERO 2 CAJA 50 PZS CANTIDAD: 600 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: 72620</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente al</p>
--	--	---



	<p>requerido.</p> <p>Para la <u>partida 30</u> se solicitó lo siguiente: CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #1 CAJA CON 12 PIEZAS UNIDAD:CAJA CANTIDAD: 500 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: 99966</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p>CLIPS METALICO MARIPOSA GRANDE NUMERO 1 CAJA 50 PZS CANTIDAD: 500 MARCA 1: ACCO <u>MODELO: 72610</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente al requerido.</p> <p>Para la <u>partida 34</u> se solicitó lo siguiente: CONOS DESECHABLES P/TOMAR AGUA MODELO 42R CON 200 PZAS DE 4.5 OZ UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 3500 MARCA: SOLO</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: CAJA DE CONOS DESECHABLES PAQ 200 CANTIDAD: 3500 MARCA: SOLO</p> <p>Por lo que su oferta resulta incompleta al no especificar la medida del producto y al carecer de modelo por lo que no es susceptible de evaluación, por lo tanto incumple con lo establecido en el punto 3.1 Especificaciones técnicas de las bases de licitación.</p> <p>Para la <u>partida 35</u> se solicitó lo siguiente: <u>CORRECTOR MONOCORRECTOR TAPE BLANCO</u> <u>DE 10 MTS DE LARGO MINIMO CAJA CON 6</u> <u>PIEZAS</u> UNIDAD:CAJA</p>
--	---

		<p>CANTIDAD:650 MARCA 1: TOMBOW MARCA 2: BIC</p> <p>Y el licitante es su propuesta técnica oferta: CORRECTOR EN LÍNEA SECO MONO TOMBO PZA CANTIDAD:650 MARCA 1: TOMBO MODELO: 68620</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por el licitante.</p> <p>Para la <u>partida 40</u> se solicitó lo siguiente: ETIQUETA P/CEJA FOLDER PAQUETE FF-L COLOR SURTIDO PAQUETE CON 248 ETIQUETAS UNIDAD:PQTE CANTIDAD: 890 MARCA 1: MACO <u>MODELO: FFL8</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p>ETIQUETA PARA FOLDER LINEA COLOR SURT PAQUETE 248 CANTIDAD: 890 MARCA 1: MACO <u>MODELO: FFLA1</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente al requerido.</p> <p>Para la <u>partida 42</u> se solicitó lo siguiente: <u>ETIQUETAS 2 3/4/ 10 X HOJA LASER/INYECTORES ML-1000 PAQUETE CON 1000 ETIQUETAS</u> UNIDAD:PQTE CANTIDAD: 100 MARCA1: MACO MODELO: ML-1000</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: <u>ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESIÓN 2 POR 4 PULG CJA 100</u></p>
--	--	--

		<p>MARCA1: MACO MODELO: ML-1000</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante.</p> <p>Para la <u>partida 46</u> se solicitó lo siguiente: <u>GLICERINA SÓLIDA DE 1 OZ</u> UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 2550 <u>MARCA: GATHERETTE</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: CERA PARA CONTAR <u>31 GRAMOS</u> GATHERETTE CANTIDAD: 2550 <u>MARCA: LEE PRODUCTS</u> MODELO:10118</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante.</p> <p>Para la <u>partida 47</u> se solicitó lo siguiente: GOMA SOLIDA EN STICK DE <u>21 GRAMOS CAJA CON 12 PZAS</u> UNIDAD: CAJA CANTIDAD:150 MARCA : U-HU</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: <u>LAPIZ ADHESIVO.29 OZ</u> MARCA SAUNDLERS UHU CANTIDAD:150 MARCA : SAUNDLERS U-HU</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante.</p> <p>Para la <u>partida 51</u> se solicitó lo siguiente: <u>LAPIZ #2 1/2 MODELO TICONDEROGA</u> CAJA CON 12 PZAS</p>
--	--	--

	<p>UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 2600 MARCA: DIXON <u>MODELO: TICONDEROGA</u></p> <p>Y el licitante es su propuesta técnica oferta: <u>LAPIZ NUMERO 2 DIXON TICONDEROGA CJA 12</u> CANTIDAD: 2600 MARCA: DIXON <u>MODELO: 13882</u></p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por el licitante</p> <p>Para la <u>partida 53</u> se solicitó lo siguiente: LIGA #18 DE 1/4 LIBRA UNIDAD: BOLSA CANTIDAD: 660 <u>MARCA: ALLIENCE</u></p> <p>Y el licitante es su propuesta técnica oferta: BOLSA DE LIGA NUMERO 18 DE 1/4 LIBRA CANTIDAD: 660 <u>MARCA: ADVANTAGE</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la <u>partida 54</u> se solicitó lo siguiente: BOLSA DE LIGA #32 DE 1/4 DE LIBRA. UNIDAD: BOLSA CANTIDAD: 300 MARCA: ALLIENCE</p> <p>Y el licitante es su propuesta técnica oferta: LIGA #32 DE 1/4 DE LIBRA. CANTIDAD: 300 <u>MARCA: ADVANTAGE</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación al ofertar una marca diferente a la</p>
--	--

		<p>requerida.</p> <p>Para la <u>partida 55</u> se solicitó lo siguiente: MARCADOR FLUORESCENTE GRUESO COLOR SURTIDO (ROSA, AZUL, VERDE Y NARANJA) SIN INCLUIR COLOR AMARILLO CON 12 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 500 MARCA: HI-LITER</p> <p>Y el licitante es su propuesta técnica oferta: MARCADOR FLUORESCENTE HI LITER COLOR SURTIDO PZA CANTIDAD: 500 MARCA: AVERY MODELO: 24010/16/20/050</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante</p> <p>Para la <u>partida 56</u> se solicitó lo siguiente: MARCADOR FLUORESCENTE <u>PUNTO GRUESO AMARILLO C/12 PZAS</u> UNIDAD: CAJA CANTIDAD:550 MARCA: HI -LITER</p> <p>Y el licitante es su propuesta técnica oferta: MARCADOR FLUORESCENTE HI LITER AMARILLO <u>PUNTO CINCEL PZA</u> CANTIDAD: 500 MARCA: AVERY MODELO:24000</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante</p> <p>Para la <u>partida 57</u> se solicitó lo siguiente: MARCADOR <u>P/PIZARRON ACRILICO</u> COLOR SURTIDO (NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE) CAJA CON 12 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD:300</p>
--	--	---

MARCA: EXPO

Y el licitante es su propuesta técnica oferta:

MARCADOR PARA PIZARRON EXPO CJA 12 (3 c/
NEGRO, AZUL, ROJO y VERDE)

CANTIDAD: 300

MARCA: SANFORD

Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante

Para la partida 60 se solicitó lo siguiente:

PAPEL OFICIO BOND BLANCO 20 LBS CON 96%
DE BLANCURA COMO MINIMO

UNIDAD: RESMA

CANTIDAD: 55000

MARCA1: PAPERLINE

MARCA2: MULTIPURPOSEXEROGRAPHIC

MARCA 3: PAPER ONE EMPAQUE AZUL

Y el licitante es su propuesta técnica oferta:

PAPEL BOND OFICIO BLANCO CON 98% DE
BRILLANTEZ 20 LBS RMA 500 HJS

CANTIDAD: 55000

MARCA1: PAPERLINE

Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante

Para la partida 63 se solicitó lo siguiente:

PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS CON CAPACIDAD
DE 10 HOJAS COMO MINIMO

UNIDAD: PIEZA

CANTIDAD: 401

MARCA 1: ACCO USA

MARCA 2: OIC

Y el licitante es su propuesta técnica oferta:

PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS 7 CM NEGRA PZA

CANTIDAD: 401

MARCA 1: OFFICE MATE



Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante

Para la partida 64 se solicitó lo siguiente:
PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS (10 HOJAS)
UNIDAD:PIEZA
CANTIDAD:386
MARCA 1: ACCO USA
MARCA 2: OIÉ

Y el licitante es su propuesta técnica oferta:
PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS NEGRA SENCILLA
PZA
CANTIDAD:386
MARCA 1: OFFICE MATE

Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante

Para la partida 67 se solicitó lo siguiente:
PLUMA UNIBALL ONIX COLOR AZUL .7 MM USA
CAJA CON 12 PIEZAS
UNIDAD: CAJA
CANTIDAD: 200
MARCA: SANFORD

Y el licitante es su propuesta técnica oferta:
PLUMA UNIBALL ONIX COLOR AZUL 7 MM CAJA
CON 121 PIEZAS
CANTIDAD: 200
MARCA: SANFORD

Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante

Para la partida 68 se solicitó lo siguiente:
PLUMON PUNTO GRUESO NEGRO CON 12
PIEZAS

		<p>UNIDAD:CAJA CANTIDAD: 200 MARCA1: CARTERS MARCA 2:MARK A LOT</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: PLUMON NEGRO PERMANENTE PZA MARKS A LOT CANTIDAD: 200 MARCA1: AVERY</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado, en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que no especifica que el plumón es de punto grueso y que la presentación sea caja con 12 piezas.</p> <p>Para la <u>partida 69</u> se solicitó lo siguiente: PLUMON PTQ FINO AZUL CON 12 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 150 <u>MARCA: SHARPIE</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: PLUMON PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL CJA 12 CANTIDAD: 150 <u>MARCA: SANFORD</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que oferta una marca diferente a lo requerido.</p> <p>Para la <u>partida 70</u> se solicitó lo siguiente: PLUMON PUNTO FINO NEGRO CON 12 PIEZAS UNIDAD:CAJA CANTIDAD: 100 MARCA: SHARPIE</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: PLUMON PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO CJA 12 CANTIDAD: 100 MARCA: SANFORD</p>
--	--	--

		<p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que oferta una marca diferente a la requerida</p> <p>Para la partida 71 se solicitó lo siguiente: PLUMON PUNTO GRUESO ROJO CON 12 PIEZAS UNIDAD:CAJA CANTIDAD: 200 MARCA1: CARTERS MARCA 2:MARK A LOT</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: PLUMON PERMANENTE ROJO MARKS A LOT CANTIDAD: 200 MARCA1: AVERY MODELO: 8887</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que no especifica que el plumón es de punto grueso y que la presentación sea caja con 12 piezas.</p> <p>Para la partida 73 se solicitó lo siguiente: POST IT PAQUETE DE 2 BANDERITAS CON 100 C/U COLOR SURTIDO UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 240 MARCA: 3M</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: BANDERITA EN PAQUETE DE 2 BLOCKS 1 PULG COLORES VARIOS CANTIDAD: 240 MARCA: MMMA</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que no especifica que en la presentación del paquete incluye 100 banderitas c/u y la marca no es la requerida.</p> <p>Para la partida 74 se solicitó lo siguiente:</p>
--	--	--

		<p>POST IT 3X3 (<u>PAQUETE CON 12 BLOCKS</u>) UNIDAD: PQTE CANTIDAD: 250 MARCA 1: 3M MARCA 2: HIGHLAND MARCA 3: FIX</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: <u>NOTAS ADHESIVAS MEDIDA 3 POR 3 PULGADAS</u> <u>AMARILLO ECON PZA</u> CANTIDAD: 250 MARCA : HIGHLAND MODELO: 6549YW</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que no especifica que en la presentación del paquete incluye 12 blocks c/u.</p> <p>Para la <u>partida 75</u> se solicitó lo siguiente: <u>PUNTILLAS P/LAPICERO 0.5 MM CAJA CON 12 TUBOS Y CADA TUBO CON 12 PUNTILLAS</u> UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 100 MARCA: PENTEL</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: <u>PUNTILLA PARA LAPICERO 5 MM TUBO CON 12 PUNTILLAS</u> CANTIDAD: 100 MARCA: PENTEL</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que no especifica que en la presentación es de 12 tubos.</p> <p>Para la <u>partida 78</u> se solicitó lo siguiente: SOBRE 10" X 15" MANILA CON BROCHE CO998, CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 620 MARCA1: QUALITY PARK</p>
--	--	---

	<p>MARCA 2: COLUMBIAN MARCA 3: <u>OFIZ PRODUCTS</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SOBRE MANILA CON BROCHE 10 X 15 PULGADAS CJA 100 CANTIDAD: 620 MARCA1: <u>OFFICE PRODUCTS</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que oferta una marca diferente a la requerida. ☹</p> <p>Para la <u>partida 79</u> se solicitó lo siguiente: SOBRE 12" X 15 1/2" MANILA CON BROCHE CO910 CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJAS CANTIDAD: 450 MARCA1: <u>QUALITY PARK</u> MARCA 2: <u>COLUMBIAN</u> MARCA 3: <u>OFIZ PRODUCTS</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SOBRE MANILA CON BROCHE 12 X 15 1/2 PULGADAS CJA 100 CANTIDAD: 460 MARCA : <u>OFFICE PRODUCTS</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que oferta una marca diferente a la requerida. ☹</p> <p>Para la <u>partida 80</u> se solicitó lo siguiente: SOBRE 6" X 9" MANILA CON BROCHE CO955, CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJAS CANTIDAD: 440 MARCA1: <u>QUALITY PARK</u> MARCA 2: <u>COLUMBIAN</u> MARCA 3: <u>OFIZ PRODUCTS</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SOBRE MANILA CON BROCHE 6 X 9 PULGADAS CJA 100</p>
--	---

Handwritten marks on the right margin, including a large 'X' and several scribbles.

Handwritten mark at the bottom right corner.

		<p>CANTIDAD: 440 MARCA : <u>OFFICE PRODUCTS</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que oferta una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la <u>partida 81</u> se solicitó lo siguiente: SOBRE 9" X 12" MANILA CON BROCHE CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 1075 MARCA 1: QUALITY PARK MARCA 2. COLUMBIAN MARCA 3: OFIZ PRODUCTS</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p>SOBRE MANILA CON BROCHE 9 X 12 PULGADAS CJA 100 CANTIDAD: 1075 <u>MARCA : OFFICE PRODUCTS</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que oferta una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la <u>partida 84</u> se solicitó lo siguiente: TUERAS DE 8" <u>MODELO 40618</u> UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 1050 MARCA1: CLI MARCA 2: VALUE MARCA 3:BAZIC</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: TUERAS DE OFICINA 8 PULGADAS PZA CANTIDAD: 1050 MARCA 1:BAZIC PRODUCTS <u>MODELO: 4436</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que oferta un modelo diferente a lo</p>
--	--	--

		<p>requerido.</p> <p>Para la <u>partida 91</u> se solicitó lo siguiente: <u>THONER HP CC364X NEGRO PIMPR 4015 Y 4515 ORIGINAL</u> UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 1090 MARCA: HP</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: THONER HP PARA IMPRESORA <u>P4014 NEGRO DOBLE DURACION PZA</u> CANTIDAD: 1090 MARCA: HP MODELO:CC364X</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya el número de la impresora no es el requerido.</p> <p>Para la <u>partida 99</u> se solicitó lo siguiente: <u>USB 16 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRAVER G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO</u> UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 1500 MARCA : KINGSTON</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: <u>MEMORIA USB PORTABLE CAPACIDAD 16 GB COL SURTIDO PZA</u> CANTIDAD: 1500 MARCA : KINGSTON</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que la oferta del licitante es incompleta y no es susceptible de evaluación.</p> <p>Para la <u>partida 100</u> se solicitó lo siguiente: <u>USB 8.0 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRAVELER G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO</u> CANTIDAD: 700</p>
--	--	--

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

		<p>MARCA: KINGSTON</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: <u>MEMORIA USB PORTABLE CAPACIDAD 8 GB COL SURTIDO PZA</u> UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 700 MARCA: KINGSTON</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación ya que la oferta del licitante es incompleta y no es susceptible de evaluación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1.4, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 2, 3, 4, 5, 9, 11, 25, 29, 30, 34, 35, 40, 42, 46, 47, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 84, 91, 99 y 100".</p>
MORVIL, S.A. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 47, 48, 49, 52, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 88, 89, 92, 95, 97, 99 y 100</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 30, 31, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 47, 48, 49, 52, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 88, 89, 92, 95, 97, 99 y 100, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida: 36; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la</p>

		<p>junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</p> <p>Para la partida 36 se solicitó lo siguiente:</p> <p>DESENGRAPADOR STANDARD UNIDAD:PIEZA CANTIDAD: 700 MARCA 1:BOSTITCH MARCA 2:UNIVERSAL <u>MODELO: UNV-00700</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: DESENGRAPADOR STANDARD MARCA 2:UNIVERSAL <u>MODELO: BOS-02305</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente a lo requerido</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1.4, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la partida 36".</p>
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	87, 88, 89, 90, 91, 92, 93,	CUMPLE

	<p>94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100</p>	<p>Para las partidas 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, y 100, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida: 99; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</p> <p>Para la <u>partida 99</u> se solicitó lo siguiente:</p> <p><u>USB 16 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRAVER G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO</u></p> <p>UNIDAD:PIEZA CANTIDAD: 1500 MARCA: KINGSTON</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p> <p><u>MEMORIA KINGSTON USB 16 GB DATATRAVELER SE9 NUMERO DE PARTE DTSE9H/16</u> CANTIDAD: 1500 MARCA: KINGSTON MODELO: DTSE9H/16GBZ</p> <p>Por lo que incumple al existir discrepancias entre lo solicitado, en el punto 3.1 Especificaciones</p>
--	-------------------------------------	---

		<p>Técnicas de las bases de licitación y lo ofertado por le licitante.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1.4, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la partida 99".</p>
CIPAC, S.A. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas: 24, 46 y 61; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de</p>

licitación o sus anexos, o presenta una
propuesta que no se ajuste a lo requerido
en bases, su propuesta será rechazada.

Para la partida 24 se solicitó lo siguiente:

CINTA ADHESIVA P/EMPACAR TRANSPARENTE 2"
X 100 YRDS

UNIDAD: ROLLO

CANTIDAD: 1900

MARCA: TARTAN 360

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:

CINTA ADHESIVA P/EMPACAR TRANSPARENTE 2"
X 100 YRDS

UNIDAD: ROLLO

CANTIDAD: 1900

MARCA: 3M MODELO: 3690

Por lo que incumple con lo solicitado en el punto
3.1. Especificaciones Técnicas de las base de
licitación al ofertar una marca y modelo
diferente a lo requerido.

Para la partida 46 se solicitó lo siguiente:

GLICERINA SCLIDA DE 1 OZ

UNIDAD: PIEZA

CANTIDAD: 2550

MARCA: GATHERETTE

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:

GLICERINA SCLIDA DE 1 OZ

UNIDAD: PIEZA

CANTIDAD: 2550

MARCA: WIRP MODELO: 10118

Por lo que incumple con lo solicitado en el punto
3.1. Especificaciones Técnicas de las base de
licitación al ofertar una marca y modelo
diferente a lo requerido.

Para la partida 61 se solicitó lo siguiente:

PAPEL PARA SUMADORA DE 2 1/4" DE ANCHO Y
UNIVERSAL DE LARGO

UNIDAD: ROLLO

		<p>CANTIDAD: 850 <u>MARCA 1: PCM</u> <u>MARCA 2: OYKO</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: PAPEL PARA SUMADORA DE 2 1/4" DE ANCHO Y UNIVERSAL DE LARGO UNIDAD: ROLLO CANTIDAD: 850 <u>MARCA 1: GOLDEN STAR</u> <u>MODELO: ROLLO BOND 21/4*60</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca y modelo diferente a lo requerido.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1.4, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 24, 46 y 61".</p>
<p>SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 59, 60, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 48, 49, 51, 52, 60, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas: 22, 43, 44, 59, 78, 79, 80, 81, 84; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p>

4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.

Para la partida 22 se solicitó lo siguiente:

CHINCHETA 12"

UNIDAD: CAJA

CANTIDAD: 150

MARCA 1: OFFICE MATE OIC MODELO: 92610

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:

CHINCHETA 12"

UNIDAD: CAJA

CANTIDAD: 150

MARCA 1: UNIVERSAL

Por lo que incumple con lo solicitado en el punto **3.1. Especificaciones Técnicas** de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.

Para la partida 43 se solicitó lo siguiente:

FOLDER T/CARTA MANILA CON PESTANA 3 POSICIONES CAJA CON 100 PIEZAS

UNIDAD: CAJA

CANTIDAD: 3200

MARCA 1: VALUE PLUS

MARCA 2: AMPAD

MARCA 3: BUSSINES SOURCE MODELO: BSN 17525

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:

FOLDER T/CARTA MANILA CON PESTANA 3 POSICIONES CAJA CON 100 PIEZAS

UNIDAD: CAJA

CANTIDAD: 3200

MARCA 1: UNIVERSAL

Por lo que incumple con lo solicitado en el punto **3.1. Especificaciones Técnicas** de las base de

		<p>licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la <u>partida 44</u> se solicitó lo siguiente: FOLDER T/OFICIO MANILA CON PESTANA 3 POSICIONES CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 2350 <u>MARCA 1: VALUE PLUS</u> <u>MARCA 2: AMPAD</u> <u>MARCA 3: BUSINESS SOURCE MODELO: BSN 17526</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: FOLDER T/OFICIO MANILA CON PESTANA 3 POSICIONES CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 2350 <u>MARCA 1: UNIVERSAL</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la <u>partida 59</u> se solicitó lo siguiente: PAPEL CARTA BOND BLANCO 20 LBS CON 96% DE BLANQUEO COMO MINIMO UNIDAD: RESMA CANTIDAD: 96000 MARCA 1: PAPERLINE MARCA 2: MULTIPURPOSE XEROGRAPHIC <u>MARCA 3: PAPER ONE EMPAQUE AZUL</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: PAPEL CARTA BOND BLANCO 20 LBS CON 96% DE BLANQUEO COMO MINIMO UNIDAD: RESMA CANTIDAD: 96000 <u>MARCA 3: PAPER ONE EMPAQUE VERDE</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar un modelo diferente al requerido.</p> <p>Para la <u>partida 78</u> se solicitó lo siguiente:</p>
--	--	--

		<p style="text-align: center;">A</p> <p>SOBRE 10" X 15" MANILA CON BROCHE CO998, CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 620 <u>MARCA 1: QUALITY PARK</u> <u>MARCA 2: COLUMBIAN</u> <u>MARCA 3: OFIZ PRODUCTS</u></p> <p style="text-align: center;">A</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SOBRE 10" X 15" MANILA CON BROCHE CO998, CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 620 <u>MARCA 1: UNIVERSAL</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p style="text-align: center;">A</p> <p>Para la <u>partida 79</u> se solicitó lo siguiente: SOBRE 12" X 15 1/2" MANILA CON BROCHE CO910 CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 460 <u>MARCA 1: QUALITY PARK</u> <u>MARCA 2: COLUMBIAN</u> <u>MARCA 3: OFIZ PRODUCTS</u></p> <p style="text-align: center;">A</p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SOBRE 12" X 15 1/2" MANILA CON BROCHE CO910 CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD: 460 <u>MARCA 1: UNIVERSAL</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la <u>partida 80</u> se solicitó lo siguiente: SOBRE 6" X 9" MANILA CON BROCHE CO955, CAJA CON 100 PIEZAS</p>
--	--	---

		<p>UNIDAD: CAJA CANTIDAD:440 <u>MARCA 1: QUÁLITY PARK</u> <u>MARCA 2: COLUMBIAN</u> <u>MARCA 3: OFIZ PRODUCTS</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SOBRE 6" X 9" MANILA CON BROCHE CO955, CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD:440 <u>MARCA 1: UNIVERSAL</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la partida 81 se solicitó lo siguiente: SOBRE 9" X 12" MANILA CON BROCHE CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD:1075 <u>MARCA 1: QUALITY PARK</u> <u>MARCA 2:COLUMBIAN</u> <u>MARCA 3:OFIZ PRODUCTS</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta: SOBRE 9" X 12" MANILA CON BROCHE CAJA CON 100 PIEZAS UNIDAD: CAJA CANTIDAD:1075 <u>MARCA 1: UNIVERSAL</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Para la partida 84 se solicitó lo siguiente: TIERAS DE 8" MODELO 40618 UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 1050 <u>MARCA 1: CLI</u> <u>MARCA 2: VALUE</u> <u>MARCA 3: BAZIC</u></p> <p>Y el licitante en su propuesta técnica oferta:</p>
--	--	---

		<p>TIJERAS DE 8" MODELO 40618 UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 1050 <u>MARCA 1: WESTCOTT</u></p> <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1. Especificaciones Técnicas de las base de licitación al ofertar una marca diferente a la requerida.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1.4, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 22, 43, 44, 59, 78, 79, 80, 81 y 84".</p>
<p>SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su

Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes:

- **JAVA OFFICE SUPPLIES, S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- **LUZ LETICIA LOZA PEREZ** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 45, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- **JULIA MALABAR CEBALLOS** para las partidas 8, 9, 61, 65, 66, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- **PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A DE C.V.** para las partidas 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 48, 49, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 74, 75, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- **DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 48, 49, 52, 59, 61, 65, 66, 72, 76, 85, 86, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98;
- **MORVIL, S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 30, 31, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 47, 48, 49, 52, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 88, 89, 92, 95, 97, 99 y 100;
- **COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V.** para las partidas 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, y 100;
- **CIPAC, S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;



- SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 48, 49, 51, 52, 60, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98,
- SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes

- JAVA OFFICE SUPPLIES, S.A. DE C.V. para las partidas 7, 11, 29, 30, 40, 51 y 77.
- DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A DE C.V. para las partidas 2, 3, 4, 5, 9, 11, 25, 29, 30, 34, 35, 40, 42, 46, 47, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 84, 91, 99 y 100;
- MORVIL, S.A. DE C.V. para la partida 36
- COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V. para la partida 99
- CIPAC, S.A. DE C.V. para las partidas 24, 46 y 61
- SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. para las partidas 22, 43, 44, 59, 61, 78, 79, 80, 81 y 84; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichas partidas.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
JAVA OFFICE SUPPLES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$23'810,212.51 MN 16% de I.V.A. a trasladar
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Propuesta Total \$20'429,417.42 MN 16% de I.V.A. a trasladar
JULIA MALABAR CEBALLOS	Propuesta Total \$1'284,643.45 MN 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$18'517,292.16 MN 16% de I.V.A. a trasladar
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 25'891,792.91 MN 16% de I.V.A. a trasladar
MORVIL, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 4'508,816.10 MN 16% de I.V.A. a trasladar
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$6'377,050.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar
CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 21'724,276.34 MN 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$9'761,801.10 MN 16% de I.V.A. a trasladar
SURTIDORAS DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 22'268,712.50 MN 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
-----------	--------------------------	-------------------------------------

JAVA OFFICE SUPPLES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Presentó	Presentó
JULIA MALABAR CEBALLOS	Presentó	Presentó
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE.C.V	Presentó	Presentó
MORVIL, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
CIPAC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SURTIDORAS DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes:

- JAVA OFFICE SUPPLIES, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- LUZ LETICIA LOZA PEREZ para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 45, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- JULIA MALABAR CEBALLOS para las partidas 8, 9, 61, 65, 66, 75, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;

- PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A DE C.V. para las partidas 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 48, 49, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 74, 75, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 48, 49, 52, 59, 61, 65, 66, 72, 76, 85, 86, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98;
- MORVIL, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 30, 31, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 47, 48, 49, 52, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 88, 89, 92, 95, 97, 99 y 100;
- COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V. para las partidas 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, y 100;
- CIPAC, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;
- SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 48, 49, 51, 52, 60, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98;
- SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100;., toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de *Licitación Pública Regional 32065001-018-2016* para la *"ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"*.

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. se pudo advertir que en su catálogo de conceptos no presenta los montos para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26,

28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 48, 49, 51, 52, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 Y 98 , mismas que fueron aceptadas técnicamente.

Así mismo, es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante MORVIL, S.A. DE C.V., se pudo advertir que para la partida 9 "BORRADOR TIPO LAPIZ CON 12 PIEZAS", oferta un precio unitario de \$19.60 M.N. (Diez y nueve pesos 60/100 moneda nacional), mismo que se encuentra por debajo de los precios de mercado; motivo por el cual el Comité de Adquisiciones para efectos de estar en posibilidad de determinar lo conducente, en ejercicio de sus atribuciones procedió a realizar una investigación de mercado para conocer el valor de dicho bien, obteniendo como resultado que su costo real era notoriamente superior al ofertado por este licitante, según se desprende de diversas cotizaciones obtenidas cuya copia obra en el expediente este proceso de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala que: "En los casos en que el Comité advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes o servicios propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente.", este Comité determina que la propuesta económica presentada por MORVIL, S.A. DE C.V., es considerada como insolvente para la partida 9 del presente procedimiento de contratación.

En apego a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de baja california, el cual prevé el supuesto que cuando dos ofertas económicas solventes tengan el mismo precio, se adjudicará mediante insaculación; por lo que se realiza la debida insaculación en el presente acto, en presencia de los miembros del comité de adquisiciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del poder ejecutivo del gobierno del estado, invitados y los licitantes presentes, resultando:

"RESULTADO DE INSACULACION"

NUMERO DE PARTIDA	NOMBRE DE LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	RESULTADO DE INSACULACIÓN (PRIMERA O SEGUNDA OPCIÓN ECONOMICA SOLVENTE POR INSACULACION)
PARTIDA 31	CIPAC, S.A. DE C.V.	\$2.55	PRIMERA OPCION ECONOMICA SOLVENTE
PARTIDA 31	SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.	\$2.55	SEGUNDA OPCION ECONOMICA SOLVENTE

Lo anterior lo realiza el comité para el caso en que si la persona favorecida con el fallo, no firmase el contrato sobre esta partida por causas imputables al mismo, se adjudique el bien al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente lo anterior con fundamento en el artículo 45 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de baja california.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite (q):

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-018-2016-----

Para la "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA." De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

JAVA OFFICE SUPPLIES, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 3, 24 y 71
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Propuesta solvente	Para las partidas 1, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 30, 32, 33, 34, 40, 53, 54, 58, 59, 61, 73, 75, 80, 81, 82, 85, 86, 99 y 100
JULIA MALABAR CEBALLOS	Propuesta solvente	Para las partidas 83 y 96
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 49, 60, 62, 74 y 87
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 43 y 44

MORVIL, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 37 y 72
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 98.
CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 7, 31, 51, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 88 y 89.
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 2, 4, 5, 8, 9, 10, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 57, 68, 69, 70, 76, 77, 78, 79 y 84

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-018-2016. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.", a los licitantes:

- JAVA OFFICE SUPPLIES, S DE R.L. DE C.V. para las partidas 3, 24 y 71, con un monto total que asciende a la cantidad de \$103,947.00 M.N. (Ciento tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$16,631.52 M.N. (diez y seis mil seiscientos treinta y un pesos 52/100 M.N.) dando un total de \$120,578.52 M.N. (ciento veinte mil quinientos setenta y ocho pesos 78/100 M.N.).
- LUZ LETICIA LOZA PEREZ, para las partidas 1, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 30, 32, 33, 34, 40, 53, 54, 58, 59, 61, 73, 75, 80, 81, 82, 85, 86, 99 y 100, con un monto total que asciende a la cantidad de \$6'186,287.06 M.N. (Seis millones ciento ochenta y seis mil doscientos ochenta y siete pesos 06/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$989,805.92 M.N. (novecientos ochenta y nueve mil ochocientos cinco pesos 92/100 M.N.) dando un total de \$7'176,092.98 M.N. (siete millones ciento setenta y seis mil noventa y dos pesos 98/100 M.N.).

- JULIA MALABAR CEBALLOS, para las partidas 83 Y 96, con un monto total que asciende a la cantidad de \$50,175.00 M.N. (Cincuenta mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$8,028.00 M.N. (ocho mil veintiocho pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$58,203.00 M.N. (cincuenta y ocho mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.).
- PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. , para las partidas 49, 60, 62, 74 y 87, con un monto total que asciende a la cantidad de \$4'316,710.00 M.N. (cuatro millones trescientos diez y seis mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$690,673.60 M.N. (seiscientos noventa mil seiscientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.) dando un total de \$5'007,383.60 M.N. (cinco millones siete mil trescientos ochenta y tres pesos 60/100 M.N.).
- DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V., para las partidas 43 Y 44, con un monto total que asciende a la cantidad de \$743,988.00 M.N. (setecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$119,038.08 M.N. (ciento diez y nueve mil treinta y ocho pesos 08/100 M.N.) dando un total de \$863,026.08 M.N. (ochocientos sesenta y tres mil veintiséis pesos 08/100 M.N.).
- MORVIL, S.A. DE C.V., para las partidas 37 Y 72, con un monto total que asciende a la cantidad de \$57,430.00 M.N. (cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$9,188.80 M.N. (nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.) dando un total de \$66,618.80 M.N. (sesenta y seis mil seiscientos diez y ocho pesos 80/100 M.N.).
- COMPUPROVEEDORES S.A. DE C.V. para las partidas 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 Y 98 , con un monto total que asciende a la cantidad de \$6'083,750.00 M.N. (seis millones ochenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$973,400.00 M.N. (novecientos setenta y tres mil

cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$7'057,150.00 M.N. (siete millones cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).

- CIPAC, S.A. DE C.V., para las partidas 7, 31, 51, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 88 y 89, con un monto total que asciende a la cantidad de \$384,662.04 M.N. (trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesos 04/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$61,545.92 M.N. (sesenta y un mil quinientos cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.) dando un total de \$446,207.96 M.N. (cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos siete pesos 96/100 M.N.).
- SURTIDORAS DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V, para las partidas 2, 4, 5, 8, 9, 10, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 57, 68, 69, 70, 76, 77, 78, 79 y 84, con un monto total que asciende a la cantidad de \$1'061,205.50 M.N. (trescientos sesenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos 04/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado que corresponde la cantidad de \$169,792.88 M.N. (ciento sesenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos 88/100 M.N.) dando un total de \$1'230,998.38 M.N. (un millón doscientos treinta mil novecientos noventa y ocho pesos 38/100 M.N.).

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación,

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, ----

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA TAMAYO TAMAYO

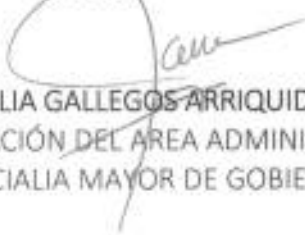
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

DIANA ELIZETH FONTES VICENTE
EN REPRESENTACIÓN DEL ALMACEN DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"



LYNN ULLOA GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: Proveedora Papetera Kino SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Urcio Antonio Salcido

FIRMA: 